



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Número 372

PRIMERA LEGISLATURA

Sevilla, 8 de abril de 1986

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION.

2.1 Proyectos de Ley.

— Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de reconocimiento de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera del territorio andaluz.

6.998

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno.

2.4.1 Proposiciones no de Ley.

— Calificación favorable de la Proposición no de Ley relativa al trasvase de aguas de los pueblos de la costa granadina a la provincia de Almería, presentada por el G.p. Centrista.

6.998

2.5 Interpelaciones y Mociones.

2.5.1 Interpelaciones.

— Calificación favorable de la Interpelación núm. 11/86, relativa a los proyectos FEDER para Andalucía, formulada por el G.p. de Alianza Popular.

6.999

2.7 Preguntas.

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno.

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 33/86, relativa a la situación del centro específico de Educación Permanente de Adultos de la calle San Juan de la Cruz, de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Anguita Peragón y D. Manuel Gómez de la Torre, del G.p. Comunista.

6.999

— Admisión a trámite de la solicitud de conversión en pregunta con ruego de respuesta oral de la pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al uso de los recursos hidráulicos de la cuenca del río Guadalfeo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique Cobo Fernández, del G.p. Socialista.

7.000

— Calificación desfavorable de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las previsiones y planes de emergencia para las poblaciones cercanas a las bases militares de Rota y Morón, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe Alcaraz Masats, del G.p. Comunista.

7.000

2.8 Contestaciones del Consejo de Gobierno.

— Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 520/85, relativa a la ordenación territorial de la bahía de Algeciras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez de la Torre, del G.p. Comunista.

7.001

— Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 11/86, relativa a la protección de la laguna Torreguadiaro e islas de la desembocadura del río Guadiaro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Arenas Martos, del G.p. Socialista.

7.002

3. INFORMACION.

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara.

— Habilitación del lunes 14 de abril de 1986 a efectos de dictaminar los Proyectos de Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de determinación y revisión de tarifas portuarias y cánones en puertos e instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma Andaluza.

7.002

3.2 Actividad Parlamentaria.

3.2.1 Reuniones celebradas y temas tratados.

— Reuniones celebradas por los distintos órganos de la Cámara durante el mes de marzo de 1986.

7.003

3.2.3 Convocatorias.

— Admisión a trámite de la solicitud de convocatoria de la Comisión de Política Social, formulada por tres Diputados del G.p. Socialista.

7.004

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1 Proyectos de Ley

PROYECTO DE LEY DE RECONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES ANDALUZAS ASENTADAS FUERA DEL TERRITORIO ANDALUZ

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de abril de 1986, de conformidad con lo previsto en el art. 96 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar el plazo para la presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de reconocimiento de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera del territorio andaluz, hasta las 18,30 horas del día 15 de abril de 1986.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 3 de abril de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

2.4 Propositiones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Propositiones no de Ley

SOBRE EL TRASVASE DE AGUAS DE LOS PUEBLOS DE LA COSTA GRANADINA A LA PROVINCIA DE ALMERIA

Presentada por el G.p. Centrista

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de abril de 1986, de conformidad con lo previsto en el art. 162.1 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, ha admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley relativa al trasvase de aguas de los pueblos de la costa granadina a la provincia de Almería, presentada por el G.p. Centrista.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el art. 162.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de

Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 2 de abril de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El G.p. Centrista, a tenor de lo previsto en el art. 161 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a los trasvases de aguas de los pueblos de la costa granadina a la provincia de Almería.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El agua, que a nivel universal es un bien escaso, tiene en las provincias orientales de Andalucía una importancia excepcional. La población, que sufre las dificultades ocasionadas por una escasez dramática, está muy sensibilizada y reacciona con viveza ante cualquier iniciativa que afecte a la distribución del agua.

La situación ha evolucionado negativamente durante las últimas décadas. La implantación de cultivos tempranos, con impresionantes rendimientos económicos, y el aumento de población, consecuencia de esa nueva agricultura y de las posibilidades turísticas de la zona, han provocado un imprevisible aumento del consumo y, por ende, situaciones alarmantes. La explotación incontrolada de los acuíferos ha ocasionado una salinización de las aguas que llega en algunos casos al 1,5 y 2 gramos de sal por litro. Hay núcleos de población importantes que tienen que abastecerse de agua con cisternas, incluso para usos domésticos.

En estas circunstancias, plantear un trasvase de aguas superficiales a zonas más alejadas y de otra provincia hiere la sensibilidad de la población.

Se da la circunstancia, quizás porque el problema es reciente, de que no existen en la Administración no ya proyectos, ni siquiera estudios que aborden un tema hoy tan urgente como la dotación de agua, tanto para usos domésticos como para usos agrícolas de los pueblos de la Contraviesa y, en general, de la costa granadina. Es conveniente hacer notar que no es cuestión de provincialismo, sino de estricta justicia por razones de necesidad. Las dos terceras partes del caudal que recibe el pantano de Benínar, en la provincia de Almería, proceden de municipios de la provincia de Granada, pero como forman parte de la cuenca del río Adra, por razón natural, nadie discute su utilización.

Con el fin de clarificar la situación, evitar confusionismos y tranquilizar los ánimos hoy crispados de la población, se hace inaplazable una definición explícita y transparente del Parlamento andaluz, que se concretaría en los siguientes puntos:

Proposición no de Ley

1.º Urgir a la Administración para que, con la máxi-

ma urgencia, redacte los proyectos que garanticen con carácter preferente la satisfacción de las necesidades, tanto urbanas como agrícolas, de los municipios de la costa granadina y la Contraviesa.

- 2.º Que, para evitar sentar precedentes que serían difíciles de rectificar, se suspenda cualquier iniciativa de trasvase hasta que los proyectos a que se alude en el punto anterior estén ejecutados.

Sevilla, 19 de marzo de 1986.
El Portavoz del G.p. Centrista,
Fernando Arenas del Buey.

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

SOBRE LOS PROYECTOS FEDER PARA ANDALUCIA

Prestada por el G.p. de Alianza Popular

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de abril de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 149 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Interpelación núm. 11/86, relativa a los proyectos FEDER para Andalucía, formulada por el G.p. de Alianza Popular.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de abril de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El G.p. de Alianza Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación al Consejo de Gobierno, relativa a los proyectos FEDER para Andalucía.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los medios de comunicación han dado recientemente la noticia de que el Gobierno de la nación no ha remitido a la CEE ni uno sólo de los proyectos del Gobierno andaluz destinados a ser financiados por los fondos FEDER de desarrollo regional.

En declaraciones a la prensa, el Presidente del Gobierno andaluz ha manifestado que lo importante es que el dinero venga a Andalucía, y que los proyectos presentados eran tan sólo una alternativa a los elaborados por el Gobierno central.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Interpelación

1. ¿Qué inversiones van a suponer para Andalucía los proyectos presentados por el Gobierno central y cuáles hubiesen supuesto de haberse remitido a la CEE los proyectos presentados por el Gobierno andaluz?
2. ¿Cuáles han sido los proyectos presentados definitivamente a la CEE y cuál era la alternativa a cada uno de ellos presentada por el Gobierno andaluz?
3. ¿Considera el Gobierno andaluz que son más importantes para Andalucía los proyectos remitidos por el Gobierno de la nación que la alternativa presentada por el Gobierno andaluz?

Sevilla, 31 de marzo de 1986.
El Portavoz del G.p. de Alianza Popular,
Antonio Hernández Mancha.

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

SOBRE LA SITUACION DEL CENTRO ESPECIFICO DE EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS DE LA CALLE SAN JUAN DE LA CRUZ, DE SEVILLA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Anguita Peragón y D. Manuel Gómez de la Torre, del G.p. Comunista

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Presidencia de la Cámara, a tenor de lo previsto en la Resolución de la misma por la que se regulan las Interpelaciones y Preguntas con trámite de urgencia extraordinaria, ha calificado favorablemente la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 33/86, relativa a la situación del centro específico de Educación Permanente de Adultos de la calle San Juan de la Cruz, de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Anguita Peragón y D. Manuel Gómez de la Torre, del G.p. Comunista.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de abril de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Anguita Peragón y D. Manuel Gómez de la Torre, Diputados del G.p. Comunista, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta, con ruego de contestación oral ante el Pleno y tramitación de urgencia especial, relativa a la situación del centro específico de Educación Permanente de Adultos de la calle San Juan de la Cruz de Sevilla.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Pleno celebrado el pasado 13 de noviembre, el Consejero de Educación aseguraba que el centro específico de Educación de Adultos en calle San Juan de la Cruz, de Sevilla, estaría funcionando en el primer trimestre de 1986.

Bien cierto es que de alguna forma así fue, ya que a mediados de febrero de 1986, aun en condiciones precarias en diversos locales cedidos y/o compartidos con otras entidades, y contando con el esfuerzo, no suficientemente conocido y valorado, de los integrantes de cada centro, por fin, en alguna medida, se veía «reflejada en los hechos físicos» la «creación jurídica» perfectamente normal que se había realizado con bastante anterioridad. Exactamente, la Orden de creación está fechada el 25 de mayo de 1985 y fue publicada en el *BOJA* del 12 de abril de 1985.

También se afirmó en tal Pleno que para su puesta en funcionamiento se destinaban 5.500.000 pesetas, entre inversiones y gastos ordinarios.

Por otra parte, por las precarias condiciones de los diversos locales al parecer, no se ha entregado aún la dotación de material, en tanto que a centro de nueva creación de ocho unidades.

La demanda y necesidad de atención socio-educativa de la población, evidente en torno al hipotético enclave físico del centro jurídicamente creado, es obvia, como se desprende de la composición del Distrito VII de la ciudad de Sevilla.

En definitiva, la situación actual por inadecuación de locales, inexistencia de dotación de material a centro de nueva creación, etc., persiste, y no sólo, desgraciadamente, en este centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿En qué plazo dispondrá de local propio este centro específico de Educación Permanente de Adultos?

¿Se ha hecho o cuándo piensa hacerse petición formal al Ayuntamiento de Sevilla de un solar o local con destino a este centro específico?

¿Cuándo, cómo y qué material se le facilitará a este centro de nueva creación de ocho unidades como «dotación a centro de nueva creación»?

Sevilla, 1 de marzo de 1986.

Los Diputados del G.p. Comunista,
Manuel Anguita Peragón,
Manuel Gómez de la Torre.

SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS DE LA CUENCA DEL RIO GUADALFEO

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique Cobo Fernández, del G.p. Socialista

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de abril de 1986, ha acordado admitir a trámite la solicitud de conversión en Pregunta con ruego de respuesta oral de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al uso de los recursos hidráulicos de la cuenca del río Guadalfeo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique Cobo Fernández, del G.p. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 3 de abril de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOBRE LAS PREVISIONES Y PLANES DE EMERGENCIA PARA LAS POBLACIONES CERCANAS A LAS BASES MILITARES DE ROTA Y MORON

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe Alcaraz Masats, del G.p. Comunista

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Presidencia de la Cámara, de conformidad con las normas reguladoras de las Interpelaciones y Preguntas con ruego de contestación oral ante el Pleno por la vía

de urgencia extraordinaria, ha resuelto calificar desfavorablemente y no admitir a trámite la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las previsiones y planes de emergencia para las poblaciones cercanas a las bases militares de Rota y Morón, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe Alcaraz Masats, del G.p. Comunista.

A tenor de lo establecido en el párrafo 2.º del punto 3.º de las citadas normas, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 2 de abril de 1986, ha acordado ratificar la resolución de la Presidencia del Parlamento.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de abril de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

2.8 Contestaciones del Consejo de Gobierno

CONTESTACION DEL CONSEJO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA SOBRE LA ORDENACION TERRITORIAL DE LA BAHIA DE ALGECIRAS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez de la Torre, del G.p. Comunista

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

De conformidad con lo previsto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación, en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 520/85, relativa a la ordenación territorial de la bahía de Algeciras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez de la Torre, del G.p. Comunista.

Sevilla, 3 de abril de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

Formula el Sr. Diputado don Manuel Gómez de la Torre, del G.p. Comunista, una pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ordenación territorial de la bahía de Algeciras.

En primer lugar, y con respecto al convenio entre el Ayuntamiento de Algeciras y el puerto comercial, he de informar que en febrero de 1984 se aprobó definitivamente la Revisión del Plan General de Ordenación Urba-

na de Algeciras, cuya memoria justificativa de las determinaciones sobre el puerto fue recurrida en reposición por el puerto de Algeciras, recurso que fue desestimado, manteniéndose íntegramente las determinaciones del plan aprobado.

En segundo lugar, y sobre el impulso al planeamiento municipal y comarcal, preocupación constante de esta Consejería, se han realizado desde 1980 numerosas actuaciones encaminadas a cumplir un doble objetivo:

- a) La revisión del planeamiento municipal vigente. En 1969 se aprobaron definitivamente por el Ministro de la Vivienda los siete planes municipales del Campo de Gibraltar. En 1980 se inició la revisión de todos los planes municipales. La situación actual de dichos planes puede comprobarse en el cuadro adjunto.

b) Directrices comarcales.

Por Resolución de 15 de julio de 1983 se inicia la redacción de unas Directrices de Planeamiento que serían tramitadas como Avance de Plan Comarcal. A tal fin, se suscribió un convenio entre la Consejería de Política Territorial y la Excm. Diputación Provincial de Cádiz de cara a la financiación de las mismas, por un valor de 9.200.000 pesetas. En la actualidad, la creación de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar hace cambiar la organización administrativa. Para ello se está formulando un convenio para la confirmación de los trabajos, que suscribirían los municipios afectados: la Mancomunidad de Municipios, la Excm. Diputación Provincial y esta Consejería. El objetivo prioritario, tras la firma de este convenio, es la redacción de las bases de directrices para el presente año.

Por lo que respecta a las zonas industriales y en cuanto a la compatibilidad de usos que no están expresamente mencionados en la Ley, su determinación corresponde al planeamiento municipal a través de la clasificación y calificación de suelo.

Por otra parte y en lo relativo a la ocupación del litoral por zonas industriales, la Consejería de Política Territorial ha contratado el avance del Plan de Ordenación de Playas. Al mismo tiempo, el Plan Especial de Protección del Medio Físico y de los Recursos Naturales de la provincia de Cádiz establece un avance de protección sobre zonas concretas y determinadas del litoral de la bahía de Algeciras.

Finalmente, con las directrices comarcales se espera convalidar la mayoría de las determinaciones del planeamiento municipal, afectando fundamentalmente al orden supramunicipal, normalmente no contemplado en los planes generales o normas aprobados.

Sevilla, 14 de marzo de 1986.

El Consejero de Política Territorial,
Jaime Montaner Roselló.

Municipios	Planeamiento en 1980	Planeamiento vigente	Subvenciones concedidas	Observaciones
Algeciras	PGOU (1969)	Revisión PGOU (1984)	3.000.000	—
Los Barrios	PGOU (1969)	PGOU (1969)	3.139.896	Se encuentra en redacción la Rev. Adap. del PGOU.
Castellar	PGOU (1969)	NSn (1984)	—	—
Jimena	PGOU (1969)	NSn (1984)	—	—
La Línea	PGOU (1969)	Revisión PGOU (1985)	16.568.000	—
San Roque	PGOU (1969)	PGOU (1969)	17.880.000	El Ayuntamiento estima la A.I. Rev. Adap. para el próximo mes de mayo.
Tarifa	PGOU (1969)	PGOU (1969)	9.080.000	Realizada fase I.P. Avance de la Revisión del PGOU.

CONTESTACION DEL CONSEJO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA SOBRE LA PROTECCION DE LA LAGUNA TORREGUADIARO E ISLAS DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO GUADIARO

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Arenas Martos, del G.p. Socialista

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

De conformidad con lo previsto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación, en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 11/86, relativa a la protección de la laguna Torreguadiaro e islas de la desembocadura del río Guadiaro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Arenas Martos, del G.p. Socialista.

Sevilla, 3 de abril de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

Destaca en esta laguna de Torreguadiaro su débil riqueza zoológica, ya sea en el total de efectivos como en el de especies, registrándose cierta afluencia de aves migratorias en el período otoñal, sin nidificaciones en las orillas de la laguna.

Entre las circunstancias de su ubicación destacan el desagüe de un canal de riego que pasa por sus proximidades, su cercanía a la carretera nacional, la existencia de un camino a escasos metros de sus orillas junto al que se ubica una urbanización y, finalmente, la cercanía de una playa de afluencia importante, con lo que la presencia humana en el lugar es intensa.

La legislación sobre Espacios Naturales Protegidos (Ley 15/1975, de 2 de mayo, y Decreto 2676/1977,

de 4 de marzo) establece regímenes de protección especial en función de la singularidad e interés de los valores naturales, y la única figura que sería aplicable a esta laguna, dadas sus dimensiones, sería la reserva integral, lo cual no es posible por no alcanzar su valor la categoría de excepcional ni científicamente (en sus vertientes botánica, zoológica y geológica), ni tampoco respecto a su localización (ya que a relativa poca distancia hay enclaves verdaderamente fundamentales para aves migratorias: laguna de Medina y complejos lagunares de Chiclana, Puerto Real y El Puerto de Santa María).

No obstante, la Agencia de Medio Ambiente tiene previsto, para proteger las aves en esta laguna, su declaración como refugio nacional de caza, según lo dispuesto en la Ley de Caza.

Además, está en discusión por una Comisión Técnica, las Directrices Generales del Litoral elaboradas por la Dirección General de Ordenación del Territorio, de la Consejería de Política Territorial, donde se protegerán las lagunas prelitorales y litorales y serán consideradas como suelo no urbanizable, prohibiéndose todo tipo de vertido y rellenos.

Por lo que hace referencia a las islas de la desembocadura del río Guadiaro, son patentes sus valores naturales, geográficos y paisajísticos, los cuales deben compatibilizarse con los aprovechamientos primarios y agropecuarios de la zona. Las directrices de Política Territorial regulan las medidas de protección, pudiéndose someter la realización de explotaciones acuícolas, agrícolas, salineras, etc., en estas áreas al previo requisito de la elaboración de un estudio de impacto ambiental evaluado por la AMA.

Sevilla, 17 de marzo de 1986.

El Consejero de la Presidencia,
Angel M. López y López.

3. INFORMACION

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

HABILITACION DEL LUNES 14 DE ABRIL DE 1986 A EFECTOS DE DICTAMINAR DOS PROYECTOS DE LEY

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de abril de 1986, ha acordado habilitar el lunes 14 de abril de 1986, a efectos de dictaminar los Proyectos de Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de determinación y revisión de ta-

rifas portuarias y cánones en puertos e instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma Andaluza.

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada en la fecha antes citada, ha aceptado el citado acuerdo.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de abril de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

3.2 Actividad Parlamentaria

3.2.1 Reuniones celebradas y temas tratados

REUNIONES CELEBRADAS POR LOS DISTINTOS ORGANOS DE LA CAMARA DURANTE EL MES DE MARZO DE 1986

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación, en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, de las reuniones celebradas por los distintos órganos de la Cámara durante el mes de marzo de 1986.

Sevilla, 3 de abril de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

Día	Organo Parlamentario	Temas tratados
5 marzo de 1986	Mesa del Parlamento Junta de Portavoces	1.º Propuesta de designación de vocales de la Junta Electoral de Andalucía. 2.º Conocimiento de los acuerdos adoptados por la Mesa de la Cámara. 3.º Asuntos varios.
6 marzo de 1986	Mesa del Parlamento	
13 marzo de 1986	Mesa del Parlamento Junta de Portavoces Mesa de la Comisión de Política Social	Pronunciamiento sobre la admisibilidad o no admisibilidad a trámite de la enmienda a la totalidad formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Fernández-Piñar y Afán de Ribera, al Proyecto de Ley del Servicio Andaluz de Salud.

Día	Organo Parlamentario	Temas tratados
17 marzo de 1986	Sesión plenaria Mesa del Parlamento Junta de Portavoces	
19 marzo de 1986	Comisión de Comercio, Turismo y Transportes	Continuación de la sesión del día 25 de febrero de 1986.
20 marzo de 1986	Mesa del Parlamento Comisión de Política Social	1.º Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Seguridad Social para informar de la política de emigración en Andalucía. 2.º Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Consumo para informar del grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 4/85
	Comisión de Política Territorial	1.º Comparecencia del Ilmo. Sr. Director de la Agencia de Medio Ambiente para explicación sobre la política de espacios protegidos. 2.º Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial para informar de los estudios realizados en la carretera Huelva-Cádiz. 3.º Contestación a la Pregunta escrita núm. 519/85.
20 marzo de 1986	Comisión de Gobierno Interior	1.º Derecho de petición de doña María del Carmen Muñoz Alvarez y don José Bermejo Grueso sobre la usura de la entidad Financa, S.A. 2.º Incorporación de remanentes de crédito del año 1985 al año 1986. 3.º Informe anual del Defensor del Pueblo Andaluz correspondiente al año 1985.
31 marzo de 1986	Ponencia de la Comisión de Gobernación y Justicia	Informe del Proyecto de Ley del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.2.3 Convocatorias

SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE LA COMISION DE POLITICA SOCIAL

Presentada por tres Diputados del G.p. Socialista

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de abril de 1986, ha acordado admitir a

trámite la solicitud de convocatoria de la Comisión de Política Social, formulada por tres Diputados del G.p. Socialista, a fin de que comparezca ante la misma el Excmo. Sr. Consejero de Salud y Consumo para que informe de las actividades en materia de sanidad ambiental y desarrollo de los programas de planificación familiar en Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de abril de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

INDICE DE TRAMITACIONES

Se incluyen todas las iniciativas en tramitación y tramitadas en el Período de Sesiones actual, excepto las preguntas.

Llamadas:

BOPA	Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
DSPA	Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía
(O)	Texto original entrado en el Parlamento
(T)	Disposiciones referentes a la tramitación
(E)	Enmiendas presentadas por los GG.pp.
(P)	Informe de la Ponencia
(D)	Dictamen de la Comisión
(A)	Texto aprobado por el Pleno del Parlamento o por la Comisión por delegación de aquél
(CD)	Calificación desfavorable
(CF)	Calificación favorable
(R)	Rechazo del documento
(RD)	Retirada o decaimiento
(AIR)	Acuerdo de Interposición de Recurso
(ALFP)	Alegaciones que formula el Parlamento
(STC)	Sentencia del Tribunal Constitucional
(Rect.)	Rectificaciones

Siglas de las Comisiones parlamentarias que tramitan o han tramitado textos

/CAGP/	Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
/CGIP/	Comisión de Gobierno Interior y Peticiones
/CHP/	Comisión de Hacienda y Presupuestos
/CGJ/	Comisión de Gobernación y Justicia
/CPS/	Comisión de Política Social
/CEC/	Comisión de Educación y Cultura
/CEIE/	Comisión de Economía, Industria y Energía
/CED/	Comisión de Estatuto de los Diputados
/CPT/	Comisión de Política Territorial
/CCOA/	Comisión de Coordinación y Organización administrativa
/CCTT/	Comisión de Comercio, Turismo y Transportes
/CR/	Comisión de Reglamento
/CSIAE-92/	Comisión de Seguimiento de las Iniciativas y Trabajos de la Expo-92
/CSICD/	Comisión para el Seguimiento, Investigación y Control de Presuntas Irregularidades ocurridas en el parque nacional de Doñana

1. TEXTOS APROBADOS

1.1 Leyes y otras normas

Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía sobre tramitación de los informes del Defensor del Pueblo Andaluz. BOPA 361, 6803 (A).

1.2 Proposiciones no de Ley, Mociones y Resoluciones del Pleno

1.2.1 Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 1/86, sobre el apoyo de la Junta de Andalucía a la incorporación del gas natural al abastecimiento energético de la Comunidad Autónoma. BOPA 351, 6685 (E); DSPA 114 (A); BOPA 352, 6694 (A).

Proposición no de Ley núm. 2/86, sobre las medidas para restaurar las zonas destruidas por los incendios forestales. BOPA 351, 6686 (E); DSPA 114 (A); BOPA 352, 6694 (A).

Proposición no de Ley núm. 3/86, sobre el mantenimiento de la capacidad productiva y los puestos de trabajo en la factoría Westinghouse, de Córdoba. DSPA 117 (A); BOPA 366, 6922 (A).

1.2.2 Mociones

Moción núm. 1/86, del Parlamento de Andalucía, sobre las provisiones suministradas por el Gobierno andaluz a la Administración central para la elaboración del Plan de Reconversión Industrial 1985-87. BOPA 339, 6512 (O); 351, 6686 (E); DSPA 114 (A); BOPA 352, 6694 (A).

Moción núm. 2/86, del Parlamento de Andalucía, sobre la política general en materia de radiodifusión de F.M. BOPA 339, 6511 (O); 351, 6687 (E); DSPA 115 (A); BOPA 352, 6695 (A).

Moción núm. 3/86, del Parlamento de Andalucía, sobre las

transferencias en materia de instituciones penitenciarias. BOPA 339, 6512 (O); 351, 6687 (E); DSPA 115 (A); BOPA 352, 6695 (A).

Moción núm. 4/86, del Parlamento de Andalucía, sobre la política educativa y sanitaria en relación a la situación actual de las enseñanzas prácticas en las Facultades de Medicina y en relación a la atención de la salud de la población andaluza. BOPA 357, 6755 (O); DSPA 117 (A); BOPA 366, 6922 (A).

2. TEXTOS CON TRAMITACION ACABADA

2.5.1 Interpelaciones

Interpelación núm. 13/84, al Consejo de Gobierno, sobre diversas ayudas a la flota pesquera. BOPA 339, 6510 (T); DSPA 114 (T).

Interpelación núm. 1/85, al Consejo de Gobierno, sobre la co-marcación de la Comunidad Autónoma. BOPA 339, 6510 (T); DSPA 115 (T).

Interpelación núm. 16/85, al Consejo de Gobierno, sobre la política general de pesca de la Consejería de Agricultura. BOPA 340, 6522 (T).

Interpelación núm. 36/85, al Consejo de Gobierno, sobre las repercusiones para Andalucía del ingreso de España en el Mercado Común. DSPA 117 (T).

Interpelación núm. 43/85, al Consejo de Gobierno, sobre la política sanitaria en Huelva. BOPA 340, 6522 (T).

Interpelación núm. 52/85, al Consejo de Gobierno, sobre las actuaciones de la Consejería de Cultura en el polémico asunto del Patronato de la Alhambra y el Generalife, de la ciudad de Granada. BOPA 340, 6522 (T).

Interpelación núm. 53/85, al Consejo de Gobierno, sobre la política general del mismo acerca del aprovechamiento de los recursos hidrológicos de la cuenca del río Guadalfeo. BOPA 340, 6522 (T).

Interpelación núm. 55/85, al Consejo de Gobierno, sobre videos comunitarios. BOPA 338, 6503 (O); 340, 6522 (T).

Interpelación núm. 6/86, al Consejo de Gobierno, sobre la política educativa y sanitaria en relación a la situación actual de las

enseñanzas prácticas en las Facultades de Medicina y en relación a la atención de la salud de la población andaluza. BOPA 349, 6663 (O); DSPA 114 (T).

Interpelación núm. 8/86, al Consejo de Gobierno, sobre la calidad de la enseñanza y la estabilidad laboral de los actuales profesores interinos. BOPA 362, 6858 (O); DSPA 117 (T).

Textos retirados, decaídos o rechazados

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley sobre las obligaciones mínimas de los centros escolares subvencionados. BOPA 338, 6500 (CD).

Proposición no de Ley sobre la creación de una entidad de seguros pesqueros. BOPA 338, 6500 (O); DSPA 114 (R); BOPA 352, 6699 (R).

2.5 Interpelaciones y Mociones.

2.5.1 Interpelaciones.

Interpelación núm. 44/85, al Consejo de Gobierno, sobre la política de RTVE en Andalucía. BOPA 339, 6510 (T); 347, 6635 (RD).

Interpelación, al Consejo de Gobierno, sobre la paralización de la reforma agraria andaluza. BOPA 349, 6664 (RD).

Interpelación, al Consejo de Gobierno, sobre la nulidad del Reglamento de la Ley de Reforma Agraria. BOPA 349, 6664 (RD).

Interpelación, al Consejo de Gobierno, sobre la valoración y actuaciones del Gobierno andaluz tras la sentencia de la Audiencia de Sevilla anulando el Decreto 276/1984, de 30 de octubre, y varios apartados del Decreto 228/1985, de 16 de octubre, que aplicaban la Ley de Reforma Agraria. BOPA 349, 6665 (RD).

Interpelación, al Consejo de Gobierno, sobre el amarre de la flota pesquera de Isla Cristina (Huelva). BOPA 349, 6665 (CD).

Interpelación, al Consejo de Gobierno, sobre la problemática de la licenciatura de medicina. BOPA 352, 6700 (CD).

Interpelación, al Consejo de Gobierno, sobre las supuestas irregularidades de la Banca y Cajas de Ahorros establecidas en Andalucía. BOPA 357, 6754 (CD).

Interpelación, al Consejo de Gobierno, sobre las facultades de coordinación del Delegado de Gobernación. BOPA 357, 6754 (CD).

Interpelación, al Consejo de Gobierno, sobre la regulación entre la normativa de la Comunidad Autónoma Andaluza y la Comunidad Económica Europea. BOPA 365, 6915 (CD).

2.5.2 Mociones

Moción, del Parlamento de Andalucía, sobre comarcalización de la Comunidad Autónoma. BOPA 357, 6754 (O); 366, 6923 (E); DSPA 117 (R); BOPA 366, 6924 (R).

3. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1 Proyectos de Ley

Proyecto de Ley de Inspección y Régimen Sancionador en Materia de Turismo. ¡CCTT!. BOPA 338, 6494 (O); 349, 6662 (T); 356, 6741 (E); 356, 6742 (E); DSPA 116 (E) (R); BOPA 366, 6923 (E) (R); 370, 6965 (P).

Proyecto de Ley del Servicio Andaluz de Salud. ¡CPS!. BOPA 342, 6549 (O); 349, 6662 (T); 355, 6729 (E); 355, 6730 (E); 362, 6858 (T); DSPA 116 (E) (R); BOPA 366, 6923 (E) (R).

Proyecto de Ley del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. ¡CGJ!. BOPA 345, 6597 (O); 352, 6699 (T); 360, 6792 (E); 362, 6858 (E) (RD); 363, 6869 (E); DSPA 116 (E) (R); BOPA 366, 6923 (E) (R); 371, 6977 (P).

Proyecto de Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. ¡CHP!. BOPA 346, 6613 (O); 355, 6738 (T); 364, 6897 (E).

Proyecto de Ley sobre la determinación y revisión de tarifas y cánones en puertos e instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma andaluza. ¡CPT!. BOPA 352, 6695 (O); 360, 6792 (T); 368, 6949 (E).

Proyecto de Ley de reconocimiento de las comunidades andaluzas asentadas fuera del territorio andaluz. ¡CPS!. BOPA 365, 6909 (O); 372, 6998 (T).

Proyecto de Ley de concesión de suplementos de crédito y créditos extraordinarios para atender al Programa Andalucía Joven, Plan de Empleo Rural, Programa de Edificios Administrativos, Insuficiencias en Gestión Tributaria y Programas de Inversiones para la Reforma Psiquiátrica Andaluza (IASAM). ¡CHP!. BOPA 369, 6957 (O).

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley sobre estudios necesarios para la instalación de depósitos de combustible para aviones, en tareas de extinción de incendios forestales en la provincia de Jaén. BOPA 338, 6498 (O).

Proposición no de Ley sobre la problemática de la empresa I.S.A. de Sevilla. BOPA 338, 6499 (O); 347, 6635 (T).

Proposición no de Ley sobre estudio y potenciación de la apicultura en la Comunidad Autónoma andaluza. BOPA 338, 6500 (O).

Proposición no de Ley sobre obligaciones mínimas de los centros escolares subvencionados. BOPA 338, 6503 (O).

Proposición no de Ley sobre el derrumbamiento de la Biblioteca Capitular y Colombina de la catedral de Sevilla. BOPA 347, 6634 (O).

Proposición no de Ley sobre la situación de la empresa ISA. BOPA 347, 6634 (O).

Proposición no de Ley sobre la ubicación de una Escuela de Telecomunicaciones en Málaga. BOPA 349, 6662 (O).

Proposición no de Ley sobre el trasvase de aguas de los pueblos de la costa granadina a la provincia de Almería. BOPA 372, 6998 (O).

2.4.2 Propuestas de Resolución del Pleno

Propuesta de Resolución del Pleno sobre la incentivación de la participación en el referéndum sobre la OTAN. BOPA 353, 6706 (O).

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

Interpelación núm. 9/85, al Consejo de Gobierno, sobre la problemática económica y social de la comarca del Condado y por su discriminación respecto a otras zonas vinícolas. BOPA 339, 6510 (T).

Interpelación núm. 20/85, al Consejo de Gobierno, sobre los planes previstos por el mismo en relación con las comunicaciones marítimas, aéreas y terrestres para Huelva. BOPA 339, 6510 (T).

Interpelación num. 36:85, al Consejo de Gobierno, sobre las repercusiones para Andalucía del ingreso de España en el Mercado Común. BOPA 339, 6510 (T) .

Interpelación num. 37:85, al Consejo de Gobierno, sobre la política juvenil y el Año Internacional de la Juventud BOPA 339, 6510 (T) .

Interpelación num. 38:85, al Consejo de Gobierno, sobre la economía sumergida. BOPA 339, 6510 (T) .

Interpelación num. 39:85, al Consejo de Gobierno, sobre la situación de la flota andaluza que faena en Portugal. BOPA 339, 6510 (T) .

Interpelación num. 40:85, al Consejo de Gobierno, sobre la interrupción del suministro eléctrico en cuatro provincias andaluzas. BOPA 339, 6510 (T) .

Interpelación num. 45:85, al Consejo de Gobierno, sobre la política general del Gobierno andaluz respecto a la situación de los minusválidos. BOPA 339, 6510 (T) .

Interpelación num. 47:85, al Consejo de Gobierno, sobre el Decreto de 16 de octubre de 1985, de actuación agraria en la comarca de Antequera, provincia de Málaga. BOPA 339, 6510 (T) .

Interpelación num. 56:85, al Consejo de Gobierno, sobre el recorte de las inversiones en RENFE. BOPA 338, 6504 (O) ; 339, 6510 (T) .

Interpelación num. 57:85, al Consejo de Gobierno, sobre la política hidráulica del mismo. BOPA 339, 6511 (O) .

Interpelación num. 1:86, al Consejo de Gobierno, sobre los inconvenientes surgidos en relación con las solicitudes de ayudas FEDER para Andalucía. BOPA 343, 6558 (O) .

Interpelación num. 2:86, al Consejo de Gobierno, sobre la transferencia de las confederaciones hidrográficas en general y la del

Guadalquivir en particular BOPA 343, 6558 (O)

Interpelación num. 3:86, al Consejo de Gobierno, sobre la política general del mismo relativa al aprovechamiento de los recursos hidrologicos de la cuenca del río Guadalquivir. BOPA 347, 6635 (O) .

Interpelación num. 4:86, al Consejo de Gobierno, sobre la política del mismo en relación con el tratamiento de las aguas residuales en el litoral andaluz. BOPA 347, 6636 (O)

Interpelación num. 5:86, al Consejo de Gobierno, sobre la política del mismo en relación con nuestro patrimonio bibliográfico. BOPA 347, 6637 (O) .

Interpelación num. 7:86, al Consejo de Gobierno, sobre la paralización de la reforma agraria andaluza BOPA 352, 6700 (O) ; BOPA 365, 6915 (T) .

Interpelación num. 9:86, al Consejo de Gobierno, sobre la catalogación del hospital de Morón de la Frontera BOPA 362, 6859 (O) .

Interpelación num. 10:86, al Consejo de Gobierno, sobre los servicios normales y especiales de urgencia. BOPA 367, 6934 (O) .

Interpelación num. 11:86, al Consejo de Gobierno, sobre los proyectos FEDER para Andalucía. BOPA 372, 6999 (O) .

2.5.2 Mociones

Moción, del Parlamento de Andalucía, sobre las repercusiones para Andalucía del ingreso de España en el Mercado Común BOPA 367, 6934 (O) .

Moción, del Parlamento de Andalucía, sobre la calidad de la enseñanza y la estabilidad laboral de los actuales profesores interino. BOPA 367, 6935 (O) .

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

CONSTITUCION ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.

412 págs.

Encuadernación en rústica

Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico.

P.V.P: 500 ptas

LOS PROCESOS DE FORMACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. ASPECTOS JURIDICOS Y PERSPECTIVAS POLITICAS.

Parlamento Vasco
Parlamento de Cataluña
Parlamento de Galicia
Parlamento de Andalucía

2 vols.

Formato: 17 x 24 cm.

1973 págs.

Encuadernación en rústica

P.V.P: 2.500 ptas

ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.

95 págs.

Encuadernación en rústica

P.V.P: 150 ptas

Pedidos a: Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía
c/Reyes Católicos, 21
11001 Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía.
A todas las publicaciones les será incluido el 6% del IVA.